

**ORDEN DEL DÍA  
CORRESPONDIENTE A LA  
SESIÓN SOLEMNE QUE SE  
CELEBRARÁ POR EL TRIBUNAL  
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL  
ESTADO FUNCIONANDO EN  
PLENO, EL DÍA DOCE DE ENERO  
DE DOS MIL DIECISIETE.**

**Secretario:** Se somete a consideración del Tribunal Pleno, el orden del día a que se sujetará esta sesión:

1.- Aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha cinco de enero de dos mil diecisiete.

2.- Propuesta que se somete a consideración del Tribunal Pleno, el Señor Magistrado Roberto Flores Toledano, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, a efecto de establecer el calendario parcial de días inhábiles y primer período vacacional del Poder Judicial del Estado, correspondiente al período que comprende del día primero de enero al día treinta y uno de julio de dos mil diecisiete, incluidos los previstos en la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado:

La propuesta de los días inhábiles es la siguiente:

- 1 de enero (domingo) Año Nuevo.
- 6 de febrero (lunes) en conmemoración del 5 de febrero, día de la Promulgación de la Constitución Política de México.
- 20 de marzo (lunes) en conmemoración al 21 de marzo, Natalicio de Benito Juárez.
- 13 de abril (jueves) Semana Santa.
- 14 de abril (viernes) Semana Santa.
- 1 de mayo (lunes) L.O.P.J.E.
- 5 de mayo (viernes) L.O.P.J.E.
- 10 de mayo (miércoles) L.O.P.J.E.
- 16 de junio (viernes) Día del Padre (exclusivo para padres sindicalizados, conforme a la revisión salarial 2013, cláusula décima séptima, referente a las condiciones generales de trabajo).

Finalmente, se propone se establezca como primer período anual de vacaciones que deberán disfrutar los funcionarios, empleados y auxiliares del Poder Judicial del Estado, el comprendido del día lunes diecisiete al día viernes veintiocho, ambos del mes de julio de dos mil diecisiete, debiendo reanudarse las labores el día lunes treinta y uno del propio mes y año.

3.- Oficios de los Jueces Sexto Especializado en Materia Mercantil del Distrito Judicial de Puebla y de lo Civil del Distrito Judicial de Tecali, Puebla, mediante los cuales remiten listas de depositarios judiciales.

4.- Oficio suscrito por el Secretario del Ayuntamiento de San Andrés Cholula, Puebla, con el que acompaña copia certificada de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha catorce de diciembre de dos mil dieciséis, mediante la cual presenta terna para nombrar Juez Municipal en esa localidad, misma que se integra de la forma siguiente:

- LICENCIADA EVELYN PÉREZ OROZCO.
- LICENCIADO JOSÉ ALFONSO DELOYA CASAS.
- LICENCIADA BERENICE PORQUILLO SALGADO.

5.- Escritos de los Licenciados Diana Arellano Ramírez, Sergio Penagos García, Leydi Joselin Viveros Guerrero, Luis Montes Fernández, Elia Guadalupe Mata Martínez, Daniel Vara Ortega, Karen Méndez Torres, Yajaira Rodríguez Gallardo, Mariano Eduardo Martínez Ríos, Alejandro García Badiola, Alma Rosa González Paz, Evelia Tomasa Sánchez Sosa, Gustavo Cruz Hernández, Patricia Corona Dávila, Gilberto Gil Flores, Nancy Lydia Rico Herrera, Mónica Roldan Bautista, Graciela Atenógenes Grajeda, Giovanni Arizmendi Lozano, Fernando Jair Velázquez González, Luis Romero Munguía, Ignacio Sánchez Pérez, Joel Solís Pérez, Margarita Mauleón Hernández, Lenin Flores Serrano, Alan Gamez Castillo, Daniel Prisciliano Huerta López, Beatriz Lizeth Flores Sánchez, Omar Espinosa Muñoz, Valeria Juárez Islas, Alejandra Xaltenco Lozano, Carlos Alberto Fuentes Picazo, Sara Margarita Martínez Rivera, Karen Lizbeth Arcos Martínez, Isabel Castro Hernández, Julio César Valdez Ramírez, Araceli Reyes Martínez, Carlos David Carreño Maceda, Gastón Alvarado Álvarez, Paulino Carlo Aguilar Galindo, Vianey Bonilla Medina y Daniela García Rossini, solicitando el registro de sus títulos profesionales de Licenciados en Derecho y Abogados, Notarios y Actuarios, respectivamente.

#### **ASUNTOS GENERALES.**